



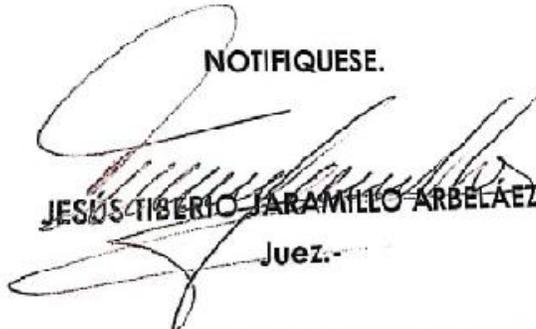
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), octubre diecinueve de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2009-00455** 00

En atención a lo solicitado por el memorialista, en escrito del día 29 de septiembre de 2022, se deja a disposición de la signataria el expediente para lo que considere pertinente, el cual permanecerá en Secretaría por el término de un (1) mes, vencido el mismo, sin actuación alguna, éste REGRESARÁ AL ARCHIVO.

NOTIFIQUESE.


JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-